

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

## Plan Anual de Trabajo 2020 (PAT 2020)

Responsable o Enlace para el PAT: Dirección de Programas Alimentarios.

| Dependencia o Unidad Administrativa <sup>1</sup> |  | SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO  |  |   |  |   |
|--|--|--|--|---|--|---|
| Subdependencia <sup>2</sup>                      |  | DIRECCION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS. DIF MANZANILLO.   |  |   |  |   |
| #  | Nombre<br>(Denominación del programa o acción)                                     | Objetivo<br>(Incluir objetivo general y objetivos específicos, en su caso)   | Principales Actividades  | Población Beneficiaria<br>(Hombres, mujeres, niñas, niños, adultos en plenitud, etc.)                                       | Presupuesto para el Programa (Indicar la fuente de los recursos: propios, estatales, federales, gestiones) | Alineación al PMD 2018-2021<br>(Indicar el Programa, Subprograma y/o Proyecto Estratégico del PMD al que se alinea)   |
| 1  | DESAYUNOS ESCOLARES.   | Proporcionar alimentos de calidad nutricia a los alumnos de los planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria, inscritos en el padrón. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recibir y distribuir las dotaciones ministradas por el DIF estatal a beneficiarios de los programas.</li> <li>Levantamiento de encuestas (ENHINAS)</li> </ul> | Niñas, niños y adolescentes inscritos en el padrón de beneficiarios.  | Proyectado para 2020 para gastos de operación.   | EJE 1: SOCIEDAD DIGNA, SEGURA E INCLUYENTE<br>Política Estratégica 2. Implementar estrategias de control, monitoreo y vigilancia de los programas sociales de inversión, asistencia social, económica y de apoyo a la salud<br>Programa 2.1 Combate a la pobreza y atención a polígonos vulnerables.<br>Subprogramas:<br>2.1.1 Renovación de padrón de beneficiarios mediante el análisis socioeconómico y censos en zonas urbanas y rurales.<br>2.1.2 Asistencia alimentaria y de salud para grupos vulnerables y/o en polígonos de atención prioritaria y zonas rurales, (despensas 2000 beneficiarios, desayunos escolares, comedores comunitarios). |
| 2  | ATENCION ALIMENTARIA A NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, NO ESCOLARIZADOS, EN RIESGO (AAM5) | Proporcionar una dotación alimentaria mensualmente (víveres secos), a niñas y niños menores de 5 años, en riesgo (con algún grado de desnutrición)       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro y control del padrón en el Sistema de Información de Insuficiencia Alimentaria (SIIA)</li> </ul>   | Niños y niñas menores de 5 años, en riesgo.   |  |   |
| 3  | ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES.                                      | Proporcionar una dotación alimentaria mensualmente (víveres secos), a personas vulnerables inscritas en el padrón.                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas de supervisión y seguimiento a los comités.</li> <li>Realizar capacitación al personal involucrado en el proceso de los programas.</li> </ul>         | adultos mayores, desempleados, discapacitados, madres solteras, jornaleros.   |  |   |
| 4  | COMEDORES COMUNITARIOS.  | Proporcionar una ración alimentaria diaria (lunes a viernes), a personas vulnerables inscritas en el padrón.   |  | Adultos mayores, desempleados, discapacitados, madres solteras, jornaleros.   |  |   |
| 5  | BIENESTAR DESARROLLO COMUNITARIO. Y  | Proporcionar, mediante proyectos, a las comunidades los medios necesarios para alcanzar un bienestar común y desarrollo personal.                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Personas de las comunidades que deseen participar en proyectos y desarrollo social y superación.</li> </ul>   | Realizar visitas de coordinación entre el DIF estatal la comunidad (CANOAS) para la gestión y realización de los proyectos. |  |   |

<sup>1</sup> Dependencia o Unidad Administrativa refiere a la Dirección General u organismo descentralizado que reporta el Plan Anual de Trabajo.

<sup>2</sup> Subdependencia es la Dirección encargada del Programa que se reporta en el Plan Anual de Trabajo, dependiente de la Dirección General u organismo descentralizado.